



DECRETO U. DE C. Nº 93 080

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.I.A. Nº 70 del 9 de marzo de 1993, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. JOSE CELIS HIDALGO como Vicedecano de su Facultad; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 16 de marzo de 1993; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Celis Hidalgo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los Estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los Estatutos de la Corporación y Decreto U. de C. Nº 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993,

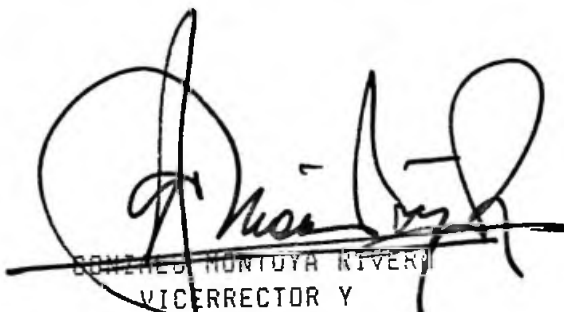
DECRETO:

Designase VICEDECANO de la Facultad de Ingeniería Agrícola al académico Sr. JOSE CELIS HIDALGO, a contar del 1º de marzo de 1993.

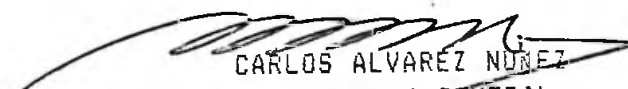
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; Sr. Director General Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, marzo 19 de 1993.


GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL